

Convivencia y uso responsable del celular en la escuela

Escuela: Escuela Comercial N° 35 DE 21 "Leopoldo Marechal"

Autoras/es: Amelia Bernaldo de Quirós y Carolina Griffero Gonzalez

Sala/grado/año: 1° a 5° año.

Breve descripción

A partir de inquietudes expuestas por docentes del turno mañana con respecto al uso del celular en el aula, se diseñó una secuencia didáctica con estudiantes cuyo eje fue la ciudadanía digital desde una perspectiva crítica. Además de habilitar espacios de diálogo y reflexión, también se brindaron talleres que permitieron identificar los hábitos de uso y consumo digital dentro y fuera de la escuela. De ello surgen los distintos dispositivos pedagógicos implementados y la promoción de acuerdos, los cuales fueron debatidos, consensuados y aplicados con distintos actores de la comunidad.

Situación inicial

A partir de una jornada EMI realizada a principios de 2024, surge la necesidad de abordar el uso del celular en el aula desde una perspectiva institucional. De este modo, se propone el desarrollo de estrategias cuyo foco se encuentre en acuerdos democráticos y en promover la autonomía del estudiantado para gestionar sus prácticas educativas vinculadas al uso del celular.

Como parte de ello, se decide realizar una secuencia didáctica que desarrolle actividades y talleres que permitan identificar los usos que se suelen dar al celular. También, se invita a los estudiantes a reflexionar acerca del modo en que lo utilizan: para qué tareas, en qué situaciones y durante cuánto tiempo. También, se invita a pensar las características de la comunicación virtual y su claridad o falta de ella.

Por último, se redactan una serie de pautas de convivencia digital utilizando expresiones que promuevan la colaboración con un ambiente escolar favorable

para el aprendizaje, evitando las expresiones prohibitivas y habilitando las modificaciones que el curso considere necesarias (según sus propias características de uso). Ejemplo de ello es el caso de un curso de 5° año, donde se solicitó modificar el primer punto de las pautas para ampliar el uso del celular también como herramienta laboral (y no sólo de estudio, comunicación y juego).

Objetivos

La propuesta fue desarrollada desde las afirmaciones posibilitantes, las cuales favorecen el clima escolar positivo que contribuye al bienestar integral de la comunidad educativa. De este modo, se promueve fortalecer el sentido de pertenencia institucional a partir de conectar el Proyecto Escuela con la realidad, con las necesidades actuales y con las habilidades necesarias para la vida.

Para el diseño de los propósitos se partió del Documento Marco de “BA Aprende”, el cual reconoce desafíos relacionados con el bienestar socioemocional tanto de estudiantes como de docentes, requiriendo una atención prioritaria para asegurar un entorno educativo saludable y seguro.

Los propósitos del proyecto son:

- * Propiciar el desarrollo de habilidades socioemocionales y de autoconocimiento, así como también prácticas saludables tanto en espacios físicos como en el territorio digital.
- * Aportar a la formación de ciudadanos digitales críticos, fomentando la curiosidad y el interés por seguir aprendiendo en un entorno escolar que resulte seguro.
- * Propiciar climas institucionales positivos que promuevan el aprendizaje y el bienestar de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Se propone que las y los estudiantes logren:

- * Generar acuerdos mediante instancias participativas que permitan construir de forma consensuada pautas para una convivencia digital saludable en tanto actores partícipes de la comunidad educativa.
- * Conocer las implicancias y responsabilidades que conlleva habitar el territorio de lo digital por medio de la reflexión individual y grupal acerca de la construcción de la identidad, la huella digital y el impacto que ello tiene en el entorno escolar.
- * Reflexionar críticamente sobre el uso del celular y su rol en la vida

cotidiana para, a partir de ello, elaborar estrategias personales y grupales que permitan monitorear su impacto en el modo en el que se aprende y enseña en el ámbito escolar.

Contenidos

A continuación, indicamos los núcleos temáticos y los contenidos abordados en cada una de las propuestas y talleres realizados.

Introducción a la ciudadanía digital:

- * Identidad digital.
- * Huella digital.
- * Uso seguro de Internet.

Algoritmos, datos y redes sociales:

- * ¿Qué es una red social?
- * ¿Qué redes usamos y para qué?
- * Lo público, lo privado y lo íntimo.
- * Vínculo entre redes sociales y la gestión de nuestro tiempo.

Uso del celular:

- * Vínculo con el celular a través de su personalización: fotos como fondo de pantalla y disposición de apps.
- * Navegación y reconocimiento de las apps instaladas, diferencias entre las apps descargadas y las nativas del celular.
- * Gestión del tiempo, vínculo entre el mundo físico y el digital.
- * Herramientas para monitorear y gestionar el tiempo de uso del celular.
- * Comunicación respetuosa y responsable haciendo consciente el hecho de que la virtualidad y la presencialidad tienen características específicas.
- * Registro y consentimiento de uso y distribución de imagen.

Destinatarios

Los primeros destinatarios son las y los estudiantes de 1° a 5° año del turno mañana de la escuela. En un segundo término, pueden identificarse como destinatarios las y los docentes de la escuela. Por último, es la comunidad educativa en general la que se ha visto beneficiada de forma indirecta a partir de la incorporación de las pautas de convivencia y la enseñanza de herramientas de autocontrol digital.

Secuencia didáctica

La propuesta se dividió en distintas etapas. A continuación, se detalla cada una de ellas.

Primera etapa: identificación del problema

En la primera jornada EMI del año se escucha a las y los docentes acerca de las dificultades que encuentran en el aula debido al uso de dispositivos móviles que realizan las y los estudiantes. Se anotan todas las sugerencias propuestas, las cuales oscilan entre prohibir los dispositivos y permitirlos libremente.

Luego, en las semanas posteriores, se dialoga en grupo con docentes para ahondar en la problemática e indagar en las acciones que toman y promueven en cada caso. De todo ello, surge un primer análisis a modo de diagnóstico.

Segunda etapa: diseño de pautas de convivencia digital

A partir del primer diagnóstico, se dialoga con el equipo de orientación escolar, el equipo de preceptores y con algunos estudiantes de distintos cursos del turno mañana.

De todo lo conversado, se proponen cinco pautas de convivencia en el aula con respecto al uso de dispositivos móviles. Estas pautas son socializadas con las y los coordinadores de área, el equipo de orientación y la Dirección de la escuela.

Se promueven ajustes a partir de las devoluciones de la comunidad escolar, que sugieren qué quitar y qué modificar. Todas son tomadas en cuenta, lo que hace de la construcción de las pautas un espacio de encuentro e intercambio dinámico, tanto de forma presencial como digital, hasta que todos los actores intervinientes dan su visto bueno.

Tercera etapa: las pautas de convivencia digital llegan al aula

Las pautas de convivencia son impresas y pegadas en cada aula luego de ser leídas con las y los estudiantes del curso. Se reflexiona en grupo sobre cada uno de los ítems, a la vez que se toma nota de sus sugerencias.

De este modo, algunos de los carteles son reimpresos para incluir las modificaciones propuestas y debatidas también por las y los estudiantes.

Cuarta etapa: desarrollo de talleres

Partiendo desde una perspectiva anclada en la ciudadanía digital soberana, se desarrolla en cada curso un “taller práctico de reflexión” acerca del rol que el celular tiene en la vida cotidiana. Se indaga en el tiempo que cada estudiante destina a las distintas tareas de la semana y se analiza si en estas tareas utilizan el celular.

A partir de ello, se brindan herramientas que permiten monitorear el tiempo de uso de los dispositivos y se sugieren estrategias que permitan cambiar los hábitos con respecto al uso de redes sociales.

Luego de cada taller se completa una memoria a modo de registro sobre lo trabajado, indagado y charlado en cada curso.

Quinta etapa: análisis de las reflexiones de estudiantes e informe final

A partir de las memorias y las reflexiones que las y los estudiantes han escrito durante cada taller se realiza un informe final. Este es compartido con el equipo de orientación, las y los coordinadores de área y la Dirección de la escuela.

El informe sugiere otras posibles futuras acciones a desarrollar en la escuela y promueve nuevas instancias institucionales de debate sobre la problemática abordada en tanto comunidad.

Por otro lado, a partir de lo plasmado por los y las estudiantes en sus producciones durante el taller y las observaciones vertidas en la memoria, se diseña una lista de cotejo con el fin de realizar un seguimiento. Esta lista se completa a partir de entrevistas a docentes de cada curso y funciona como instrumento de monitoreo del impacto del taller a largo plazo, en función de los objetivos propuestos por el proyecto.

Sexta etapa: desarrollo de taller para docentes

A modo de cierre, en una jornada EMI se realiza un taller para docentes que aborda algunos de los puntos trabajados con estudiantes en cada uno de los talleres. De esta manera, se habilita el espacio para que las y los docentes puedan conocer su propio vínculo con el celular y el tiempo que destinan a su uso. También, se reflexiona sobre el propio hacer áulico y el impacto que el uso de dispositivos tienen en la práctica cotidiana, a la vez que se brindan herramientas que permitan gestionar su tiempo navegando por redes sociales. Por último, se socializan las conclusiones y los datos analizados en la memoria de trabajo completada luego de cada taller y se comparten algunas reflexiones vertidas por estudiantes en los talleres desarrollados por curso.

Se leen las pautas de convivencia digital y se dialoga sobre el impacto que su implementación ha tenido en cada grupo. Se promueve durante el encuentro ideas y sugerencias de estrategias de abordaje de la problemática en el aula, a la vez que se establecen pautas y circuitos de comunicación institucional en caso de detectarse problemáticas de uso en estudiantes que sea necesario trabajar de forma individual.

Otros actores

Además de las y los estudiantes, en esta práctica compartida han sido clave otros actores fundamentales de la comunidad escolar. Entre ellos, se puede mencionar al equipo de preceptores y al cuerpo docente, pues además de aportar sus miradas para el diseño de las pautas de convivencia, también acompañaron en el desarrollo de los talleres y velaron porque la propuesta continuara siendo replicada en cada curso.

Por otro lado, el equipo de orientación escolar brindó su mirada durante el diseño de las pautas de convivencia y los talleres. También, facilitó los espacios de encuentro y la producción de los materiales necesarios.

Evaluación

Como proyecto institucional, cabe mencionar que no se realizó una evaluación formal sumativa. La primera evaluación consistió en dialogar con distintos actores de la comunidad para conformar un primer diagnóstico de la situación. Ello fue contrastado con una primera instancia de diálogo en cada curso, donde se dieron a conocer las pautas de uso del celular y se escucharon sus propias opiniones y percepciones sobre la problemática.

Se evaluó de manera formativa y continua el trabajo y la participación durante el desarrollo de los talleres. Ello fue registrado en una memoria que plasmó los aciertos, dificultades y cuestiones a contemplar sobre el uso del celular de las y los estudiantes durante cada taller.

También, a partir del diseño de una lista de cotejo, se monitoreó como comunidad, a largo plazo, el cumplimiento de las pautas acordadas en cada curso.

Por otro lado, las producciones y reflexiones escritas por estudiantes han sido anónimas pero leídas en su totalidad. De ello surgen inquietudes e intereses de las y los estudiantes con respecto al uso del celular y redes sociales que han servido para diseñar nuevas instancias de trabajo durante 2025.

Bibliografía

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2024) *Secundaria Aprende. Documento marco*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires .
Recuperado de
<https://buenosaires.gob.ar/educacion/buenos-aires-aprende/secundaria-aprende>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2015) *Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo básico*. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, Gerencia Operativa de Currículum, 2ª ed. Recuperado de
<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2017/10/26/ad4a5c873f97638ecdfe20ccb54bf6ddb7551cfe.pdf>